

EFECTUA TRASPASOS DE EGRESOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM PRESUPUESTO DE GESTION AÑO 2012 DEL SECTOR SALUD

CASABLANCA, 26 DICIEMBRE 2012

3904 - VISTOS: La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector Salud Municipal.-

Lo informado por el Director de Administración y Finanzas indicando que dicho traspasos no requieren acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, sobre normas de flexibilidad presupuestaria, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE la modificación presupuestaria de Traspasos de EGRESOS del Presupuesto de GESTION DE SALUD MUNICIPAL año 2012, según el detalle que se indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PRESUPUESTO DE GESTION		
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		500
22.08.999	SERVICIOS GENERALES - OTROS	 	100
22.06.006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQ. Y EQUIPO		200
	PROGRAMA CARDIOVASCULAR		
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100	
	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	100	······································
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	400	
	PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	100	
22.08.999	SERVICIOS GENERALES - OTROS	100	
	PROGRAMA U.A.P.O.		
22.06.006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQ. Y EQUIPO	200	
·. •	TOTAL GENERAL	800	800

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Provincial de Valparaíso, Subsecretaria De Desarrollo Regional y Gobernación Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,

ONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: Alcaldía

Finanzas y Adquisiciones Depto. Salud

RØDRIGO MARTINEZ RO ALCALDE